

Se aprobó el rondín experimental del hospital Alvear

Además de los pedidos de informes al Ejecutivo, el Concejo Deliberante aprobó ayer la puesta en marcha, de manera experimental y por 90 días, el recorrido de Patagonia Argentina en el barrio Saavedra, con paradas de ascenso y descenso en el Ceret y con destino final en el hospital Alvear.

Este sistema rondín fue reiteradamente reclamado por la Federación de Jubilados que ve en esta manera un modo de economizar dinero y optimizar el tiempo de la clase pasiva que, con este recorrido circular, no tendrá que abonar dos boletos para llegar al Hospital.

Los concejales además ratificaron el convenio entre el municipio y el Círculo de Veterinarios por la campaña de esterilización, una iniciativa de la UCR

para que en todos los locales se informe sobre el uso y capacidad, la designación con el nombre de Bernardo O'Higgins al boulevard de Rivadavia al 2000 y un pedido a provincia para que en los planes de estudio se incluya el Decálogo del Inmigrante Patagónico elaborado y editado por la Federación de Colectividades Extranjeras.

Antes de dar por finalizada la sesión, pasadas las 17, los concejales aprobaron la

solicitud que elaboró la concejal Navarro para que el Ejecutivo ceda un lote de tierra o construcción a la organización Padres Unidos en Lucha contra el Cáncer Infantil –PULCI–.